

Ejes del debate sobre la radio

POR JOSE BORRELL FONTELLES

Financiación, servicio público y grantía de diversidad.
Ejes del debate sobre la radio.
Jose Borrell Fontelles

En el tema de las telecomunicaciones referidas al medio radiofónico, me correspondería únicamente hablar de la administración del espectro radioeléctrico, y por lo tanto de lo que podríamos denominar el hardware o los elementos físicos que permiten la difusión de información.

Pero es evidente que las telecomunicaciones están desbordando hoy la concepción estrictamente técnica o tecnológica. Las telecomunicaciones se convierten en un vector de cambio social y en un elemento soporte de lo que es la esencia de la democracia, porque a fin de cuentas la democracia se alimenta de la libertad de información, y de la responsabilidad de los agentes que producen y difunden esta información. La radio es un agente privilegiado desde ambos puntos de vista: desde la capacidad que tiene de difundir y llegar a una parte muy importante de la población, y también desde la calidad, la veracidad, la transcendencia de sus contenidos y de la responsabilidad ética de quienes los conciben.

Por eso, inevitablemente, un ministro de las telecomunicaciones no puede limitarse a hablar de hertzios, o del reparto del espectro de frecuencias, tema, por cierto, que está siendo objeto en todos los países de una gran polémica sobre las reglas de atribución. Leía recientemente que en Francia van a crear una agencia nacional para la administración del espectro radioeléctrico y la asignación de frecuencias hertzianas, habida cuenta de que se han convertido en algo muy escaso, para cuyo uso se compite y mucho.

El Gobierno francés ha decidido crear una agencia, un ente público, encargado de la administración de este espectro bajo reglas estrictamente competitivas, y creo que tienen planteado incluso la posibilidad de someter a pública subasta todas las frecuencias del espectro hertziano para asignarlas a aquellos usos que en una competencia económica, los agentes entiendan más adecuados.

Hay intereses económicos importantísimos detrás de la asignación de las frecuencias del espectro radioeléctrico, un bien público escaso por definición, susceptible de usos alternativos, y, por lo tanto, disputable, y hay también una transcendencia política fundamental porque la

comunicación, como les decía antes, esencia de la democracia, materia prima de la elección de los ciudadanos, alimento de su opinión, no puede dejarse únicamente al mercado. Creo que es una utopía, una utopía peligrosa, creer que la comunicación puede dejarse únicamente a las fuerzas de la oferta o la demanda, o a una oferta guiada exclusivamente por el criterio de maximizar el beneficio de los capitales invertidos.

Es una equivocación política, yo no participo de ese punto de vista, creo que hay que encontrar un equilibrio entre lo que es la oferta orientada por la búsqueda de la rentabilidad, y una oferta puesta al servicio público.

De qué manera pueden deslindarse ambos criterios, o ambas razones de ser, y de qué forma pueden coexistir, plantea sin duda problemas que se deben estudiar porque no están bien resueltos.

Así, me parece muy positiva la idea de crear un foro permanente de la radio donde analizar de cerca la evolución de la coexistencia, entre una aventura empresarial, que para subsistir necesita ser rentable, y para ser rentable necesita producir determinados productos, y una oferta pública que no depende de la rentabilidad empresarial sino de la utilidad pública que su contenido tiene. La radio necesita, sin duda, un observatorio permanente, y también una revisión de eso que se viene en llamar las reglas del juego.

Y creo que la radio lo necesita, quizá más que nunca, porque la promesa de servicios audiovisuales interactivos que se nos hace con una aureola de magia tecnológica, nos puede hacer olvidar la importancia que tienen otros sistemas de comunicación más asentados ya en los usos cotidianos, que son una realidad viva, y parte significativa de nuestro sistema de información. No deberíamos dejarnos deslumbrar por esta promesa de futuros tecnológicos ultramaravillosos, porque de momento, y durante mucho tiempo, la radiodifusión sonora tiene una importancia fundamental, y seguirá siendo fundamental.

Pensábamos que la radio iba a sucumbir frente a la hermana mayor, frente a la televisión, y no ha sido así. No solamente no ha sido así, sino que la radio ha sabido continuar su desarrollo, ha sabido modernizarse, ha sabido adaptarse y encontrar un nicho importante de actividad. Hoy tiene una audiencia estable, que según los últimos datos del año 94 suponía más del 50 por ciento de la población mayor de 14 años, más de 17 millones de personas, y unos ingresos por publicidad que, siendo modestos, superan los 36.000 millones de pesetas.

No estamos, por lo tanto, hablando de un sector en regresión y que haya sido barrido por otros tecnológicamente más modernos; al contrario, creo que por sus cifras de audiencia, la radio tiene y tendrá un papel social mayor, aunque es verdad que la parte que se lleva de los ingresos publicitarios es muy pequeña. En España, cuando hablamos de ingresos publicitarios, estamos hablando de una cifra que supera el medio billón de pesetas, exactamente 520.000 millones, de esta cifra la radio administra un modesto 7 por ciento.

Por el contrario, tiene en términos de audiencia cuantitativa y cualitativa un gran valor. No habría que olvidar el papel que la radio ha prestado en momentos críticos a este país. No habría que olvidar, por ejemplo, la noche de los transistores, la noche del 23 de febrero del 81, cuando sólo fue la radio la que quedó como medio de comunicación y cumplió brillantemente

con su papel. En ese momento crítico atípico e irrepetible la radio estuvo al servicio de la democracia como lo está todos los días a través de la información que crea y difunde.

Pero la radio, como todos los medios de comunicación, vive tiempos de crisis. Tiempos de crisis que, en mi opinión, se deben al incremento de oferta como consecuencia de un proceso de liberalización producido por una internacionalización de los agentes y por una revolución tecnológica que crea nuevos servicios y modifica otros; que abre nuevas vías de financiación y satura otras; que abarata costes, multiplica capacidades y que, en definitiva, establece un panorama de actividad enormemente variable.

Sector dinámico liberalizado e internacionalizado, que de alguna manera contiene lastres característicos que hoy tienen todos los sectores con futuro. Esta situación de cambio continuo genera incertidumbre y esta incertidumbre nos obliga a replantearnos algunas de las reglas del juego en las que hemos vivido últimamente.

Quizás sería bueno que en un seminario sobre Radio pública, radio privada: las reglas del juego se empezase estudiando las transformaciones que ha vivido el marco normativo regulador en los últimos años y de qué forma ha variado la financiación y las características de explotación técnica de las emisoras o del contenido de su programación.

Y aquí hemos asistido a fenómenos de adaptación importantes como consecuencia del aumento en las emisoras: el desarrollo de la radio fórmula, el de cadenas generalistas a partir de emisoras de cobertura local (como fue el caso de Antena 3 Radio); fenómenos de reconfiguración de operadores (absorción de Antena 3 Radio por Prisa) y de modificaciones de la financiación de alguna cadena pública, como es el caso, si no me equivoco, del fin de la doble financiación de Radio 5, que pasa a ser financiada íntegramente por los Presupuestos Generales del Estado.

A eso hay que añadir otros fenómenos que afectan a todo el sector de los medios de comunicación, la aparición de la competencia intermedios, el crecimiento de la oferta y de los gastos, por cierto a ritmos superiores a los que han evolucionado las fuentes de financiación tradicional, la búsqueda de nuevas fuentes de financiación como es el caso de la televisión de pago y la entrada en el mercado español de los grupos multimedia de carácter continental o incluso de carácter global.

Pero en el fondo, la situación de crisis es consecuencia del proceso de liberalización de los medios de comunicación social de la última década.

Y eso creo que hay que ponerlo en el activo de los últimos diez años de gobierno socialista, que ha desarrollado un proceso de apertura sin precedente en los medios de comunicación, apertura fuertemente reclamada por todos los sectores pero que ningún gobierno quiso o pudo emprender antes, y que se ha configurado en nuestro país como uno de los escenarios más plurales y más competitivos de Europa en términos de medios de comunicación.

Este proceso va a ser completado mediante la aprobación por el Gobierno de dos nuevas normas que ordenarán actividades de radiodifusión en los campos del cable, que va a ser también un medio de transporte de radiodifusión sonora y de la televisión local (Anteproyectos

de Ley de Televisión Local por Ondas Terrestres y de Telecomunicaciones por Cable, aprobados por Consejo de Ministros con fecha 23 de diciembre de 1994). Y aquí, sin duda, tenemos un problema de falta de homogeneización del marco normativo que tiene que ser abordado en esta nueva etapa.

Hasta ahora, la presión tecnológica ha llevado la iniciativa en el proceso de regulación y la asistencia de medios técnicos nuevos capaces de difundir información ha obligado a un desarrollo normativo que canalizase la puesta en escena de estos nuevos medios tecnológicos, y esto, sin duda, ha impedido entrar en un proceso de homogeneización del marco normativo de una forma global y equilibrada.

Ordenación que ahora es más necesaria que nunca porque los nuevos medios tecnológicos compiten entre sí por las mismas audiencias y mercados, y porque el fenómeno multimedia (entendido como servicios y no como organizaciones) rompe con una asociación que venía siendo tradicional entre los servicios de difusión de señales y el concepto de medio de comunicación social.

Y a pesar de eso no creamos que la influencia tecnológica va a dejar de sentir sus efectos en el campo de la radiodifusión sonora. Existen ya programas radiofónicos que se distribuyen vía satélite junto con los programas de televisión; las redes de cable de mañana no serán sólo para la televisión, servirán también para la radio. La radio digital es ya una realidad tecnológica aunque no lo sea todavía comercial, y productos como el hilo musical compiten y competirán en el futuro con las emisiones de radio fórmula, aunque su financiación sea distinta.

Todo ello dibuja un escenario donde Fundesco tiene una excelente oportunidad para contribuir a pilotar el cambio social y a abordar problemas relacionados con la financiación, el servicio público y la garantía de diversidad. Creo que estos son los tres ejes, la financiación, el servicio público y la garantía de diversidad. Y si tuviésemos que deslindar estos problemas, que será necesario abordar en el marco de una homogeneización creciente del sistema normativo que afecta a la radio, sin duda tendríamos que profundizar, y a ello les invito, en los siguientes aspectos:

En primer término, redefinir el concepto de servicio público en lo que se refiere a los contenidos de los medios de comunicación, y ligado a ello, concretar el concepto de comunicación social que nuestra Constitución menciona pero no define.

En segundo lugar, el papel del sector público en relación con la prestación de estos servicios. Allí donde no está el mercado, debe estar un agente público ¿de qué manera?

En tercer lugar, las formas de financiación de lo que se considere servicio público y su deslinde de las actividades que se prestan en un entorno competitivo.

Porque ciertamente los entornos competitivos deben estar equilibrados y la competencia no puede estar sesgada por formas de financiación que están orientadas a conseguir otros objetivos.

En cuarto lugar, la coordinación de la regulación de una actividad, la radio, con otras que compiten en los mismos mercados, pero cuya regulación depende de administraciones distintas, y también, por qué no, la separación de las funciones reguladoras de las de operación

de servicios, siguiendo el ejemplo de los servicios de telecomunicación interactivos.

Y, finalmente, el perfeccionamiento de los sistemas de garantía de la pluralidad de la información, del derecho a la libertad de expresión y también del derecho a la intimidad y al honor.

Como pueden ver, se trata de un tema enormemente complicado, que afecta a una de las principales bases de nuestro sistema democrático y que requeriría de un alto nivel de consenso, tanto entre los niveles políticos que deben decidir, como de los agentes económicos afectados para poder encontrar soluciones equitativas y eficientes.

Y, por ello, he aceptado con mucho gusto su invitación para inaugurar el seminario sobre Radio pública y radio privada. Porque creo imprescindible, como paso previo, la apertura de un debate donde ustedes -agentes involucrados- planteen, desde intereses a veces contrapuestos, la búsqueda de puntos de encuentro que permitan avanzar en esta tarea y en este paso que, ustedes como profesionales del sector, están dando acudiendo a esta convocatoria para exponer sus distintos puntos de vista. Creo que el diálogo debe ser el elemento básico de solución a un problema que, en el fondo, es común a todo el sector de los servicios de difusión y que como les decía al principio y a lo largo de mi exposición, es un elemento básico de un sistema democrático.

Muchas gracias por su debate, espero que nos sea útil a los que después tenemos que decidir, desde la plasmación de las leyes y desde las medidas de gestión cotidianas que regulan este sector.

(*) Este artículo recoge la intervención del Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente en la inauguración del seminario Radio pública, radio privada: las reglas del juego, celebrado recientemente.